



DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la Republica y cabecera del circuito notarial del mismo nombre, a los (14) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Ante mí, LICENCIADO FERNANDO STAPF GÓMEZ, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI, con cédula de identidad personal número CUATRO – CIENTO TREINTA Y OCHO- DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (4-138-2327), y las testigos Ida Nedith Diez de Espinosa y Marisol Cabrera Cabrera, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas, vecinas de esta ciudad, ceduladas cuatro – ciento diez- setecientos cuarenta y uno (4-110-741) y cuatro – ciento cuarenta y tres- trescientos cincuenta y siete (4-143-357), compareció y se identificó: **Juan Carlos González Abadía**, varón panameño, mayor de edad, casado, comerciante portador de la **cédula de identidad personal No. 4-716-2457**, con domicilio en San Antonio Distrito de David, Provincia de Chiriquí, telf. 68011376, presidente y representante legal de la Sociedad Anónima, **INVERSIONES LOS ALGARROBOS, S.A.**, vigente, registrada legalmente en (mercantil) del Registro Público de Panamá, Con el **Folio No. 155655533**, desde el Viernes, 22 de Septiembre de 2017 y oficinas en Pacific Plaza, local #6, Calle Belisario Porras, David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; **PROMOTORA** del proyecto denominado **“PLAZA COMERCIAL PORTA NOVA”**, **categoría 1** a desarrollarse sobre el siguiente inmueble identificado en el Registro Público de Panamá con el siguiente **Folio Real No. 7899**, **Código de Ubicación No. 4601**, con una **superficie de 4 ha 15dm27** es propiedad del promotor y está ubicado en Los Algarrobos, Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Dolega, Provincia de Chiriquí, es propiedad de **INVERSIONES LOS ALGARROBOS, S.A.**, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada.-----
Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único penal, que tipifica el delito falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente:-----

PRIMERO: declaro bajo gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdad; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales negativos, de acuerdo



con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley 41 de 1 de julio de 1998.-----

EL suscrito notario deja constancia que esto fue declarado, que se hizo en forma espontánea y no hubo interrupción alguna.-----

PARA CONSTANCIA FIRMO EN LA CIUDAD DE DAVID, A LOS 21 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2019.-----

Juan Carlos González Abadía

CED.- 4-716-2457



LICENCIADO FERNANDO STAPF GOMEZ, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI, CON CEDULA 4-138-2327 CERTIFICA: QUE ANTE MI COMPARCIO Y FIRMO LA PRESENTE DECLARACION NOTARIAL JURADA JUAN CARLOS GONZALEZ ABADIA, DE LO CUAL DOY FE JUNTO CON LAS TESTIGOS QUE SUSCRIBEN. DAVID, 21 DE MARZO DE 2019.-----

TESTIGO 4-110-5281

Licdo. Fernando Stapf Gómez
Notario Público

TESTIGO
4-145-32

